



Nombre: COUTIÑO DUQUE CARLOS GREGORIO

Fecha: 03/06/2019

Total de Dias: 2

Adscripción: 7100

Lugar: MONTERREY, Nuevo León

Oficio de Comisión No.: OC-05-057

Objetivo de la Comisión	Principales Actividades Desarrolladas	Evaluación (Resultados Obtenidos)	Documento de Comprobación
<p>ATENDER LA AUDIENCIA DEL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 524/2017.</p>	<p>SE ATENDIÓ EN TIEMPO Y FORMA LA AUDIENCIA DE LA ACTORA.</p>	<p>SATISFACTORIOS, CUMPLIÉNDOSE CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN Y SE OBTUVO COPIA DEL ACTA AUDIENCIA.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Oficio de Comisión o Designación de Participación <input type="checkbox"/> Actas Circunstanciadas <input type="checkbox"/> Diplomas o Constancias de Participación <input type="checkbox"/> Programas de Trabajo <input type="checkbox"/> Otro (Describir) _____</p>

<p>COUTIÑO DUQUE  CARLOS GREGORIO El Comisionado</p>	<p>DOLORES ELENA LOZANO RIVERA SUBDIRECTORA DE LO CONTENCIOSO EL PRESENTE SE FIRMA EN TÉRMINOS DEL ART. 31 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL INEA PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 5 DE ENERO DE 2016. El Titular de Área de Adscripción</p>	<p>Declaro Bajo Protesta de Decir la Verdad, que los Datos contenidos en este Formato, son los Solicitados y Manifiesto Tener Conocimiento de las Sanciones que se Aplicaran en Caso Contrario.</p>
---	---	--

RELACIÓN PORMENORIZADA DE GASTOS (NUMERAL 7.27)

Con fundamento en el Marco Normativo de los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos, Pasajes y otros Gastos de Transporte numeral 7.27 solicito me sean autorizados los gastos de transporte local en el lugar de la comisión y/o propinas (10% antes del IVA), debido a que la comisión realizada con oficio número **OC-05-057 del 15 y 16 de mayo de 2019, a Monterrey N.L.**, no fue posible obtener comprobantes fiscales.

FECHA	CONCEPTO	COSTO
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TAXI DEL AEROPUERTO AL HOTEL	\$400.00

TOMAR A VALOR DE: \$25.97

SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO

AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL GASTO


CARLOS GREGORIO COUTIÑO DUQUE


DOLORES ELENA LOZANO RIVERA
+ SUBDIRECTORA DE LO CONTENCIOSO

EL PRESENTE SE FIRMA EN TÉRMINOS DEL ART. 31 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INEA, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 5 DE ENERO DE 2016.